

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS HOTELEROS
IBEROAMERICANOS

ACTA DE LA VII CONFERENCIA CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE COSTA RICA
10.06.2009

Abierta la Asamblea con la Presidencia del Sr. Juan Mirena, en representación de Guillermo Lavallèn, quien por razones de fuerza mayor no ha podido asistir, se da inicio a la reunión en el Hotel Ramada Herradura de la Ciudad de San José de Costa Rica

Las opiniones han sido coincidentes sobre la profundidad y la gravedad de la crisis financiera internacional que se ha desatado en el corriente año y sobre el impacto global que dicha crisis va a tener sobre el Sector Hotelero.

Si bien se reconoce que los efectos de la crisis en la hotelería de los países Iberoamericanos genera horizontes de incertidumbre, las opiniones de los participantes son coincidentes de que esta circunstancia supone una oportunidad para mostrar a las autoridades y gobiernos que la hotelería es uno de los sectores más idóneos para contribuir a salir de la crisis.

El señor Ricardo Muíño comenta los motivos de las ausencias de los representantes de México, Venezuela, Brasil y Chile y se disculpa por la falta de quórum en la reunión.

El Sr. Manuel Bermúdez, representante de COTELCO, comenta que la FADEHI es el lugar indicado para exponer la problemática común y buscar soluciones conjuntas en los países asociados, comenta que ha enviado la documentación para la inscripción formal de FADEHI.

En relación a los departamentos en alquiler, el representante de Colombia expone las acciones llevadas a cabo por su asociación para llevar a cabo el "Acuerdo de Santa Marta", que esta a disposición de los asociados en la pagina web de COTELCO(www.cotelco.org), el cual prohíbe el funcionamiento de los apartamentos turísticos ilegales y reglamento la operación de los mismos. Se realizó un censo de dichas viviendas para determinar la cantidad de apartamentos que se encontraban en esta situación y se hizo un estudio para determinar la cantidad de carga habitacional debido a que ingresan mayor cantidad de personas que la permitida.

El señor Carlos Montaldo comenta que en la Ciudad de Buenos Aires se trato de modificar la ley de categorización y se busco regularizar la inscripción de los edificios, al no haber medios de fiscalización y al no poder cambiar las normas preestablecidas, se pide a la ciudadanía que denuncie las existencia de los alojamientos ilegales.

En relación a la inscripción de la FADEHI en Costa Rica, la señora Jane Lemarie comenta que solo cuenta con los documentos de Colombia y Argentina, por lo cual se decide tomar contacto con los países que aun no han enviado la documentación correspondiente y ellos son Mexico, Venezuela y Chile, los cuales se habían comprometido anteriormente a enviar dicha documentación.

El señor Ricardo Muiño hace moción que en virtud de las ausencias referidas anteriormente, propone modificar el orden del día y tratar los puntos más relevantes en esta reunión, tales como derechos de autor, alojamientos parahoteleros, impacto de la crisis internacional y el compromiso de los asociados.

Propone también ponerse en contacto con la Asociación hotelera de Chile para ratificar el pedido que oportunamente había solicitado para ser anfitrión del próximo encuentro de FADEHI.

A su vez propone comunicarse con los países que no han presentado la documentación para saber en que situación se encuentran. Para esto sugiere pasar a un cuarto intermedio hasta el día siguiente a las 18.00 hs. para presentar un informe de dichos temas.

Puesto en consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

11/6

Toma la palabra el señor Ricardo Muiño y comenta que a ha logrado tomar contacto con México, Venezuela y Chile, quienes se comprometen a enviar la documentación en un plazo no mayor a 10 días.

En relación a la próxima reunión de FADEHI, toma la palabra el señor Gabriel Albornoz quien pone en conocimiento de los presentes, el e-mail enviado por la Asociación Chilena, quien confirma la próxima reunión de FADEHI para el día 21 de octubre en el Marco del Primer Congreso Nacional de Hotelería en la ciudad de Puerto Varas, Chile.

Toma la palabra el señor Manuel Bermúdez quien solicita enviar informes periódicos de las acciones positivas en beneficio del gremio tomadas por cada asociación y los inconvenientes que tengan, en pos de poder encarar cada entidad sus propias gestiones, tomando como referencia los antecedentes de los países miembros de FADEHI.

El señor Ricardo Muiño se compromete a través del señor Gabriel Albornoz a tenerlos informados a los asociados comunicando las medidas tomadas por cada asociación ante las distintas problemáticas que afectan al sector hotelero.

La Asociación de Paraguay solicita los antecedentes de FADEHI para analizar su adhesión.

El señor Gabriel Albornoz se compromete a enviarlos a la brevedad posible.

El señor Manuel Bermúdez solicita a aquellos países que aun no se han asociado a FADEHI se le vuelva a enviar una invitación para poder en Chile concretar la adhesión de dichos países.

El Sr. Ricardo Muiño hace moción para que en la próxima reunión de Fadehi pueda Colombia aceptar ser Anfitrión del IV Congreso Iberoamericano de Hoteleria en Mayo del 2010. Puesta a consideración, se acepta por unanimidad.

- Carlos Montaldo – AHT – Argentina
- Jane Lemarie – CCH – Costa Rica
- Juan Mirena – AHT – Argentina
- Ricardo Muiño – AHT – Argentina
- Manuel Bermudez – COTELCO – Colombia
- Gustavo Segura – CCH – Costa Rica
- Carlos Lachner – CCH – Costa Rica
- Pablo Solano – CCH . Costa Rica
- Ma. Adela Heisecke – AIHPY - Paraguay

